

FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN ABIERTOS VS CERRADOS: DIFERENCIAS, VENTAJAS Y RIESGOS.

FOTO: www.pexels.com

>> POR:
Dr. MARTÍN FEDERICI



Contador Público (Tomo 179 - Folio 97 - CPCEPBA)

Los Fondos Comunes de Inversión (FCI) se han consolidado como una herramienta clave dentro del mercado de capitales argentino, permitiendo a individuos y organizaciones canalizar sus ahorros hacia carteras diversificadas y administradas de forma profesional. Según datos de la Cámara Argentina de Fondos Comunes de Inversión, solo en junio de 2025 los FCI abiertos gestionaron un patrimonio total superior a los AR\$ 65 billones, de los cuales más del 62% se encontraba concentrado en fondos de renta fija y fondos de mercado de dinero, lo que evidencia una preferencia del público inversor por instrumentos líquidos y de riesgo moderado.

En este universo, existen dos grandes modalidades: los FCI abiertos y los FCI cerrados, cada uno con una lógica operativa, estructura legal y tratamiento financiero distinto. Comprender sus diferencias es fundamental para evaluar correctamente su utilidad según el perfil del inversor, el horizonte temporal y la necesidad de liquidez. Este artículo propone una mirada técnica y didáctica que permita distinguir con claridad ambos vehículos de inversión.

¿QUÉ ES UN FONDO COMÚN DE INVERSIÓN (FCI)?

Un Fondo Común de Inversión es un patrimonio indiviso conformado por los aportes de múltiples inversores —llamados cuotapartistas— que comparten objetivos similares de rentabilidad y riesgo. Este patrimonio es administrado de forma profesional conforme a un reglamento de gestión que determina los objetivos, estrategias y límites de inversión del fondo y bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

Técnicamente, un FCI funciona como un condominio sin personería jurídica. No constituye una sociedad, ni puede actuar por sí mismo, por lo que su estructura operativa descansa en dos entidades independientes:

- >> La sociedad gerente, que administra el fondo, toma decisiones de inversión y ejecuta operaciones conforme a la política definida.
- >> La sociedad depositaria, que custodia los activos, procesa los rescates y suscripciones, y actúa como garante del resguardo del patrimonio.

Los cuotapartistas acceden al fondo mediante la suscripción de cuotapartes, que representan su derecho de copropiedad sobre el total del patrimonio. El valor de estas cuotapartes varía diariamente, de acuerdo con la evolución del valor de mercado de los activos financieros que integran la cartera.

En Argentina, los FCI están regulados principalmente por la Ley 24.083 y su Decreto Reglamentario 174/93, junto con las normas complementarias emitidas por la CNV, que establecen un marco normativo destinado a garantizar la transparencia operativa, la protección del inversor y la solvencia institucional de las entidades que participan en la administración de estos instrumentos.

Ventajas generales de los FCI:

- >> **Administración profesional:** La gestión está a cargo de sociedades gerentes conformadas por equipos especializados en análisis financiero, normativa y estrategias de inversión, lo que asegura decisiones fundamentadas y alineadas con los objetivos del fondo.
- >> **Diversificación de activos:** Permiten participar en carteras compuestas por distintos instrumentos financieros, reduciendo la exposición al riesgo específico de un solo activo o emisor.

>> Supervisión y regulación por la CNV.

>> Acceso a mercados y activos complejos:

Brindan la posibilidad de invertir en instrumentos o proyectos que, por sus características técnicas o montos mínimos requeridos, no serían fácilmente accesibles de manera individual.

FCI ABIERTOS

Los FCI abiertos son los más difundidos en el sistema financiero argentino. Se caracterizan por permitir al inversor suscribir y rescatar cuotas partes en cualquier momento hábil, a un valor de cuota actualizado diariamente en función del patrimonio del fondo. Esta flexibilidad otorga alta liquidez y escalabilidad, ya que el fondo puede crecer indefinidamente a medida que se suman nuevos participantes.

Ejemplos típicos:

>> Fondos de mercado de dinero

(Money Market): Composición conservadora, con instrumentos de muy corto plazo y liquidez inmediata (plazos fijos, cuentas remuneradas y cauciones, entre otros)

>> **Fondos de renta fija:** Compuesto por bonos soberanos y corporativos. Ideal para personas con perfil moderado que invierten a mediano plazo.

>> **Fondos de renta variable:** Compuesto por acciones de empresas locales. Enfocados en obtener altos rendimientos a largo plazo y orientados a inversores con alta tolerancia al riesgo.

>> **Fondos mixtos:** Combinan instrumentos de renta fija y variable. Nivel de riesgo y rentabilidad intermedios.

Ventajas:

>> **Liquidez:** posibilidad de rescatar cuotas partes en plazos breves (en el día, 24 o 48hs hábiles según el fondo).

>> **Diversificación:** acceso a carteras de variada composición lo que ayuda a disminuir el nivel de riesgo de las inversiones.

>> **Transparencia:** el valor de la cuota parte y la composición del fondo se publican diariamente. Simplicidad operativa: no requiere de renovación, lo que significa que no tiene fecha de vencimiento.

Accesibilidad: sin requisitos técnicos ni capital elevado.

Desventajas:

>> Exposición a la volatilidad de mercado.

>> Riesgo de rescate masivo.

>> Rentabilidad limitada al rendimiento de activos líquidos.

FCI CERRADOS

Los FCI Cerrados tienen una estructura más rígida. Se constituyen con una cantidad fija de cuotas partes y un plazo determinado de duración. Solo permiten la suscripción durante la etapa inicial de colocación, y no admiten rescates anticipados. Si un inversor desea salir antes del

vencimiento, debe vender sus cuotas partes en el mercado secundario autorizado por CNV.

Este tipo de fondo suele utilizarse para financiar proyectos productivos o inversiones específicas, de mayor complejidad y un horizonte más largo. Sus cuotas partes pueden estructurarse como: de renta fija, con pagos preestablecidos de intereses y amortización; o de renta variable, asimilables a una acción.

Ejemplos típicos:

>> Fondos inmobiliarios (Real estate).

>> Fondos de infraestructura o energía.

>> Fondos de deuda privada o private equity.

>> Fondos para cadenas de valor o PyMEs productivas (Agronegocios, Fintech y otros).

Ventajas:

>> Acceso a activos de economía real no líquidos (ladrillo, producción, industrias).

>> Rentabilidades potencialmente más altas.

>> Posibilidad de beneficios fiscales según el diseño del fondo.

Desventajas:

>> Ilíquidos: no admiten rescate hasta su vencimiento.

>> Requieren mayor capital inicial y análisis previo.

>> Menor visibilidad del valor en el tiempo (no se actualiza diariamente)

COMPARACIÓN PRÁCTICA

La siguiente tabla resume los principales diferencias estructurales y operativas entre ambos tipos de FCI:

Característica	FCI Abierto	FCI Cerrado
Plazo de duración	Indefinido	Determinado
Ingreso de inversores	Permanente	Solo durante la oferta inicial
Rescate anticipado	Permitido en cualquier momento hábil	No permitido (solo venta en mercado secundario)
Valor cuota parte	Diario, calculado por la sociedad gerente	Cotiza en mercado; no refleja valor contable diario
Liquidez	Alta	Baja; sujeta a demanda del mercado
Activos subyacentes	Activos financieros líquidos	Activos ilíquidos: inmuebles, proyectos, deuda
Accesibilidad	Montos bajos, fácil entrada	Requiere mayor capital o análisis
Perfil del inversor	Conservador a moderado	Sofisticado, tolerante al riesgo
Horizonte temporal	Corto a mediano plazo	Mediano a largo plazo

CONCLUSIÓN

La elección entre un fondo común de inversión abierto o cerrado exige comprender no solo su funcionamiento operativo, sino también el tipo de estrategia que mejor se adapta a cada etapa del ciclo financiero del inversor. Mientras que los FCI abiertos ofrecen flexibilidad, liquidez y acceso diario al capital, los cerrados invitan a pensar en horizontes más largos, con foco en economías reales y proyectos de mayor envergadura.

En definitiva, ambos modelos no compiten entre sí, sino que pueden convivir dentro de una planificación patrimonial bien estructurada. Conocer sus particularidades permite tomar decisiones informadas, ajustadas al riesgo asumible, a la necesidad de liquidez y a los objetivos de largo plazo. En un mercado cada vez más sofisticado, la clave está en elegir instrumentos que dialoguen con la estrategia del inversor, no solo con su coyuntura. ■